

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", POR
EL EJERCICIO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Febrero del año 2018, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Noguchi # 2407 entre Bolivia y García Goyena, se reúnen los señores **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES USA**; **ALEX SALOMÓN DUMANI JIMÉNEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES USA**, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Liquidador Principal **SARA JEANNETTE FAJARDO CHIRIBOGA**, quien actúa como **Secretaria Ad-hoc**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el período 2018.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Salomón Fuad Dumani Jiménez, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** correspondientes al ejercicio 2017, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Salomón Fuad Dumani Jiménez, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una pérdida contable del ejercicio de **US\$642.12**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ**.

Cuarto.- El accionista **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ** propone como **Comisario del 2018** a la señora **Stephanie Reinoso González** con cédula de ciudadanía N° **0917720187**, quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden **ACEPTAR** y **APROBAR**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las quince horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Salomón Fuad Dumani Jiménez
C.C. N° 0900935818
Accionista de Inverdupla S. A.
"En Liquidación"


Alex Salomón Dumani Jiménez
C. C. N° 0902831021
Accionista de Inverdupla S. A.
"En Liquidación"


Sara Jeannette Fajardo Chiriboga
C.C. N° 090112815-7
Liquidador Principal


Sara Jeannette Fajardo Chiriboga
Secretaria Ad-hoc